

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No. 247-2023**  
(Julio 12 de 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO CONTRACTUAL No. IT-034-2023 CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORÍA”, DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO”**

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- a) **EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO**, fue designado mediante Resolución No. 1738 de Mayo 23 de 2023, expedido por el Gobernador del Departamento del Chocó, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CALLE 2 – DEL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”** con código **BPIN 2022003270013**.
- b) Que de conformidad con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se requiere contratar mediante proceso de contratación **No. IT-034-2023** cuyo objeto es el **“INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CALLE 2 – DEL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**, para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$472.458.326=)**.
- c) Que los Convenios y Contratos celebrados por FONPACÍFICO en calidad de Contratante, de acuerdo al inciso tercero del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados respectivamente en los artículos 209 y 267 de la Carta Política según sea el caso; así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007.
- d) Que el modo de selección corresponde a **CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORÍA”**, está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 4

FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

- e) Que, en aras de dar estricto cumplimiento a las atribuciones legales y estatutarias, lo preceptuado Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO se procedió a efectuar el DOCUMENTO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD requeridos y el proyecto de los Términos de referencia, publicados en la página Web de FONPACIFICO [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org).
- f) Que el pago valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 9723 del 06 de Julio de 2023 del SGR del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra e interventoría y los trámites correspondientes

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso modo de selección de CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORÍA” No. IT-034-2023, cuyo objeto es el “**INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CALLE 2 DEL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**, con un valor estimado de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$472.458.326=)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para efectos el presente proceso se ciñe a lo establecido en los Términos de Referencia definitivos, a través de los cuales se disponen las condiciones y especificaciones para participar en el proceso, el cual podrá ser consultado en la página Web de FONPACIFICO [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org) o en la OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE FONPACIFICO, ubicada en la Carrera 5 No. 8 – 105 del Municipio de Cartago -Valle del cauca en horario de oficina de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m, cancelando el valor de las copias.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convóquese de conformidad con la Ley 850 de 2003 a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org) y en el domicilio de FONPACIFICO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org) - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 4

Carrera 5 No. 8 – 105 del Municipio de Cartago -Valle del cauca, todos los documentos que se suscriban para estos efectos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Cronograma del proceso contractual:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Julio 10 de 2023	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Carta de invitación asociado técnico	Julio 10 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico
Publicación de Proyecto de Términos de referencia	Julio 10 de 2023	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Observaciones a Términos de referencia	Julio 11 de 2023 Hasta las 12:00 m	<a href="mailto:contratacion@fonpacifico.org">contratacion@fonpacifico.org</a>
Respuesta observaciones a Términos de referencia.	Julio 11 de 2023 hasta las 6:00 p.m	Correo electrónico del Asociado técnico <a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Términos de referencia definitivos y Acto administrativo de apertura del proceso	Julio 12 de 2023	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Recibo de observaciones al término de referencia definitivo	Julio 13 de 2023 Hasta las 12:00 p.m	<a href="mailto:contratacion@fonpacifico.org">contratacion@fonpacifico.org</a>
Respuesta de observaciones y Adendas	Julio 13 de 2023 Hasta las 6:00 p.m	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Recibo de propuestas	Julio 14 de 2023 hasta las 2:00 P.M	Carrera 5 # 8-105. (Cartago, Valle del Cauca)
Acta de cierre y apertura de propuestas	Julio 14 de 2023 hasta las 2:00 P.M	Carrera 5 # 8-105. (Cartago, Valle del Cauca)
Evaluación de propuestas	Julio 17 de 2023	Personal Designado FONPACIFICO
Publicación de Evaluación y recibo de Observaciones a evaluación de propuestas	Julio 17 de 2023	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a> <a href="mailto:contratacion@fonpacifico.org">contratacion@fonpacifico.org</a>
Acto administrativo de Adjudicación	Julio 18 de 2023	Notificación personal
Orden de Interventoría	Julio 18 de 2023	FONPACIFICO
Publicación de Interventoría	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>RESOLUCIÓN</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 4

	expedición del contrato	
Tramite de Garantías y aprobación	Dos días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONPACÍFICO
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes.	FONPACIFICO

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución se publicará en la Página Web de la entidad [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org)

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Cartago Valle, el día doce (12) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).



**JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR**  
Gerente General

Proyectó: Brenda Juliana Puentes Carmona – Oficina Jurídica y de Contratación.  
Revisó: John Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.